



# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 24-S  
7 de enero de 1998  
Original: inglés**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para acción*

**Punto del orden del día: 1.3**

**SESIÓN PLENARIA**

## **Kenya (República de)**

### **NUEVA CUESTIÓN SOBRE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON HINCAPIÉ ESPECIAL EN EL EMPLEO, COMPRENDIDA LA CUESTIÓN DEL TRABAJO FEMENINO Y MASCULINO**

#### **Exposición del problema**

El entorno de las telecomunicaciones sigue experimentando una transformación dinámica y variada, que comprende la evolución tecnológica y la reforma sectorial.

En los países en desarrollo, la evolución tecnológica y la reforma sectorial han conducido normalmente a una reducción del personal y ésta ha tenido a menudo serias repercusiones, que se han traducido en el desempleo de las personas afectadas, la reducción o supresión del acceso de las familias a los recursos, la destrucción de la unidad familiar, la pérdida o la reducción del apoyo marital, etc. Además, el funcionamiento general de la entidad de telecomunicaciones suele sufrir consecuencias adversas. El problema del trabajo femenino y masculino es pues ahora central para la formulación de estrategias de supervivencia de la familia afectada y de sus miembros.

Se reconoce cada vez más que es posible evitar el efecto negativo de la evolución tecnológica y la reforma sectorial del sector de las telecomunicaciones mediante el establecimiento y la aplicación por las diversas entidades de políticas de desarrollo y gestión de recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género. En estas políticas se debe reconocer que en la fase actual de desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo, una parte de los hogares depende de los recursos económicos y profesionales de todos sus miembros para la supervivencia y, como los especialistas disponibles en telecomunicaciones escasean, conviene conservarlos en la medida de lo posible para obtener un desarrollo rápido de las telecomunicaciones y una atención eficaz y sostenida de las necesidades de la clientela.

Las políticas de gestión y desarrollo de los recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género deben comprender la conservación del personal calificado, la redistribución de los recursos humanos (tamaño exacto de la empresa) en vez de su reducción y la creación de nuevas competencias (por ejemplo, gestión de calidad, nuevos conocimientos prácticos, capacidad de dirección, nuevas actitudes y nueva cultura).

- Este documento se imprime en un número limitado de ejemplares, por razones de economía. Por tanto, se ruega a los • participantes los lleven consigo a la reunión ya que no podrán disponer de otros adicionales.

### **Cuestión propuesta para estudio**

- 1 Identificar la evolución tecnológica y la reforma sectorial pertinente de las telecomunicaciones así como las correspondientes políticas de desarrollo y gestión de los recursos humanos y evaluar su repercusión en el empleo, comprendidos los problemas del trabajo femenino y masculino en los países en desarrollo.
- 2 Formular los programas y métodos de desarrollo y gestión de los recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género, que exigen la evolución tecnológica y la reforma sectorial en el sector de las telecomunicaciones.
- 3 Formular directrices y recomendaciones adecuadas sobre desarrollo y gestión de los recursos humanos que los países en desarrollo puedan utilizar para cerciorarse de que la evolución tecnológica de las telecomunicaciones y la reforma sectorial que se pueda emprender aprovechan plenamente estas economías sin crear desempleo y son sensibles al género.

### **Resultado previsto**

- 1 Un análisis de la evolución tecnológica en telecomunicaciones y de la reforma sectorial, así como las correspondientes políticas de desarrollo y gestión de los recursos humanos y su repercusión en el empleo, incluida la cuestión del trabajo femenino y masculino, en los países en desarrollo.
- 2 Los programas y métodos de desarrollo y gestión de los recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género que exigen la evolución tecnológica de las telecomunicaciones y la reforma sectorial en los países en desarrollo.
- 3 Directrices y recomendaciones sobre políticas de desarrollo y gestión de recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género destinadas a los países en desarrollo.

### **Presentación del resultado previsto**

A mediados del año 2000.

### **Fuente de las contribuciones necesarias para emprender el estudio**

- Estados Miembros
- Miembros de los Sectores
- Organismos de las Naciones Unidas
- Grupos regionales

### **Destinatarios**

	<b>Países desarrollados</b>	<b>Países en desarrollo</b>	<b>PMA</b>
Instancias de política	*	*	*
Reglamentadores	*	*	*
Proveedores de servicios	*	*	*
Fabricantes	*	*	*

### **Método propuesto para tratar la Cuestión**

Grupo de Expertos en el ámbito de la actividad ordinaria de la BDT.